REVISTA GENERAL DE DERECHO PROCESAL

ISSN 1696-9642

**DIRECTOR**
**José María Asencio Mellado**
**Catedrático de Derecho Procesal**
**Universidad de Alicante**

**SECRETARIA**
**Verónica López Yagües**
**Profesora Titular de Derecho Procesal**
**Universidad de Alicante**

**DIRECTORA DE EDICIÓN**
**Soledad Ruiz de la Cuesta Fernández**
**Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal**
**Universidad de Alicante**

## N.º 54 MAYO 2021

## ESTUDIOS

- Proceso colectivo, procesos en serie y proceso testigo. Jueces y CGPJ ante los litigios civiles en masa.
  Collective claims, serial claims and lead claim. Judges and Council of the judiciary face to mass civil litigation (RI §423756)
  *Manuel Ortells Ramos*
  La actitud de la judicatura ante los litigios civiles en masa ha determinado una peculiar evolución de los instrumentos adecuados para tratarlos de modo eficiente. El régimen de la LEC no ha sido (tal vez porque no ha podido ser) aplicado para satisfacer suficientemente las necesidades de protección de una pluralidad de derechos individuales lesionados por una causa común. Una avalancha de demandas individuales sobre cláusulas abusivas en contratos de préstamo con garantía hipotecaria amenazó la capacidad de respuesta del sistema judicial. El CGPJ optó por proteger al conjunto del sistema con el cortafuego de concentrar la competencia sobre tales demandas en un solo juzgado por provincia. Estos juzgados han estimado más del noventa por cien de tales demandas. Esta constatación ha sugerido que es conveniente establecer una técnica que elimine o reduzca la carga de trabajo y los costes de la tramitación separada de litigios cuya resolución acaba por ser igual en un porcentaje tan elevado. Con este fin, el CGPJ ha propuesto regular el proceso testigo en materia civil y modificar la regulación de la extensión de efectos de determinadas sentencias. En este trabajo se analizan esas propuestas.

- Los Tribunales tradicionales y consuetudinarios como modelos jurídico-procesales.
  Traditional and customary courts as legal procedural models (RI §423757)
  *José Bonet Navarro*
  El Tribunal de las Aguas de Valencia y el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia son las instituciones del mediterráneo español más conocidas y respetadas por sus méritos culturales y jurídicos. En el presente trabajo se explican sus méritos como patrimonio cultural y como modelo procesal, en el contexto del conjunto de los tribunales de riego o de aguas.

- El precedente judicial. la previsibilidad de la sentencia y la decisión automatizada del conflicto.
  The judicial precedent. The forecast of the judgement and the automated decision of the conflict (RI §423758)
  *Vicente Pérez Daudí*
  En este trabajo se analiza la premisa para implantar mecanismos de decisión automatizada de la justicia que es la previsibilidad de las resoluciones que se van a adoptar. Para ello se desarrolla el precedente judicial y la vinculación del órgano jurisdiccional las sentencias dictadas por los tribunales superiores y por ellos mismos. Finalmente se desarrolla el fracaso de la función nomofilática de los tribunales superiores por la existencia de un ordenamiento

jurídico multinivel y el intento de superación de estas dificultades con la regulación de los procedimientos testigo.

- Proceso ordinario, ejecución de sentencia y ejecución hipotecaria: ¿caminos compatibles?.
  Ordonary process, judgement enforcement and mortage enforcement: compatible paths? (RI §423759)
  *Rafael Cabrera Mercado*
  En el presente trabajo se estudia la potencial compatibilidad de la prioridad registral, de la que goza una hipoteca, con la posible opción del acreedor hipotecario de vencer anticipadamente la totalidad del crédito en un proceso declarativo anterior y la ejecución de su sentencia. Entre otras cuestiones nos pronunciaremos en la necesidad de inscribir o no el embargo de un crédito garantizado con hipoteca. Y, en concreto, nos detendremos en el problema de las llamadas cargas intermedias, como embargos inscritos entre la constitución de la hipoteca y el embargo ejecutivo derivado de dicho crédito, para argumentar una posición favorable al mantenimiento de la prioridad registral.

- Arbitraje y discapacidad: realidad o ficción. ¿se puede recuperar a un non nato?.
  Arbitration and disability: reality or fiction. It can be recovered a non nato? (RI §423760)
  *José María Roca Martínez*
  Desde diciembre de 2003, nuestro ordenamiento prevé la creación de un Sistema Arbitral dirigido a atender y resolver las quejas o reclamaciones de las personas con discapacidad en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal; transcurridos más de tres lustros, su implantación es una mera ilusión. Su desarrollo normativo ha sido deficiente pero lo realmente determinante del fracaso es que, más allá de fatuas y oportunistas declaraciones políticas, no ha habido interés político en su implantación.

- Oro rojo, fresas podridas, o sobre la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de los trabajadores extranjeros en España en cuanto forma de evitar su esclavitud (a partir de un caso real).
  Red gold, rotted strawberries or on the jurisdictional protection of fundamental rights of foreign workers in Spain as a way to avoid their slavery (from a real case) (RI §423852)
  *Ixusko Ordeñana Gezuraga*
  Partiendo de un caso real, ilustrado mediante una demanda interpuesta en un juzgado de lo Social de Huelva, se analiza la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de los trabajadores extranjeros que vienen a prestar sus servicios, a veces en condiciones muy duras, a nuestro país. Como base, al efecto, se estudia el reconocimiento de los derechos fundamentales de los extranjeros en España, la ordenación internacional aplicable en contra de la trata de personas con fines de explotación laboral y la tipificación, en nuestro Código Penal, de la trata, en general, y de la realizada con fines de explotación laboral, en particular.

- La admisibilidad de la prueba obtenida mediante la orden europea de investigación en el proceso penal español.
  The admissibility of evidence obtained by means of the european investigation order in spanish criminal proceeding (RI §423761)
  *Ana Isabel González Fernández*
  El presente trabajo intenta abordar, desde la perspectiva de la protección de los derechos fundamentales del encausado, la incorporación al proceso penal español de las pruebas obtenidas mediante la Orden Europea de Investigación. Este instrumento de cooperación se introdujo a través de la Directiva 2014/41/UE, relativa a la Orden Europea de Investigación. Los postulados de la Directiva se introdujeron en nuestro Ordenamiento Jurídico a través de la Ley 3/2018, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, para regular la Orden Europea de Investigación. De todos los instrumentos jurídicos enumerados nos ocuparemos a lo largo de estas líneas.
  Además, tendremos en cuenta la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con la protección de los derechos procesales de los encausados en la causa penal en la que se emite la Orden Europea de Investigación.
  Finalmente, en la parte final del trabajo, nos ocuparemos de la obtención de perfiles de ADN como diligencia de prueba y la inscripción de los mismos en las bases de datos genéticos, siendo una importante herramienta en la lucha contra la criminalidad tanto a nivel nacional como transfronterizo.

- Los poderes de ejecución del Tribunal Constitucional .
  The enforcement powers of the Constitutional Court (RI §423762)
  *Walter Reifarth Muñoz*
  Este trabajo tiene por objeto el análisis crítico de los poderes de ejecución del Tribunal Constitucional a partir de la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre. En concreto, se partirá de la efectividad de las resoluciones constitucionales como

pretendida base de una reforma que ha ampliado las facultades de que ya disponía el Tribunal y ha introducido importantes modificaciones en esta materia, como la posibilidad de suspender a autoridades y funcionarios públicos, de solicitar del Gobierno de la Nación la ejecución sustitutoria, de deducir el testimonio de particulares para exigir responsabilidad penal y de imponer medidas inaudita parte en casos de especial trascendencia constitucional.

- Algunas cuestiones sobre la refundición del Reglamento europeo relativo a la notificación y al traslado de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil.
  Some issues on the recasting of the european Regulation on the service of judicial and extrajudicial documents in civil or comercial matters (RI §423763)
  *Felip Alba Cladera*
  Recientemente, el legislador europeo ha aprobado la refundición del Reglamento sobre notificación y traslado de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (Reglamento UE 2020/1784). El objeto del presente estudio es abordar las principales novedades que plantea dicha refundición y, al mismo tiempo, poner de manifiesto las cuestiones que merecían ser —y no fueron— objeto de reforma.

- Presunción de inocencia y responsabilidad del estado por prisión provisional seguida de absolución.
  Presumption of innocence and state liability by the pre-trial detention followed by acquittal (RI §423764)
  *Diana Marrero Guanche*
  La responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento de la administración de justicia se regula en el Título V del Libro III de la LOPJ, incluyéndose la responsabilidad por funcionamiento anormal de la administración de justicia, el error judicial y, un supuesto especial de indemnización por prisión preventiva seguida de absolución. La introducción de este último supuesto ha generado distintos pronunciamientos, tanto de los tribunales españoles como del TEDH, en aras de resolver las dudas existentes sobre la finalidad y ámbito de aplicación de este título de responsabilidad.
  En el año 2019 el Pleno del TC declara la inconstitucionalidad de los incisos “por inexistencia del hecho punible” y “por esta misma causa” del art. 294 LOPJ, modificando la regulación de la indemnización por prisión preventiva. Esta nueva redacción fue aplicada por primera vez por la STS 1348/2019, de 10 de octubre, que declara el automatismo de la indemnización por prisión provisional seguida de absolución, siempre que se acredite la existencia de daño o perjuicio.

- El amparo del Consejo General del Poder Judicial como instrumento de garantía de la independencia judicial (I): concepto, requisitos, procedimiento y doctrina del Tribunal Supremo.
  The protection of the General Council of the Judiciary as an instrument to guarantee judicial independence (i): concept, requirements, procedure and doctrine of the Supreme Court (RI §423765)
  *Álvaro Domínguez Calvo y Álvaro Sedano Lorenzo*
  En el presente trabajo se analiza la figura del amparo institucional del Consejo General del Poder Judicial como instrumento en defensa de la independencia judicial de jueces y magistrados. Concretamente se estudia y comenta su anclaje legal, su desarrollo reglamentario y las resoluciones del Tribunal Supremo que han delimitado sus perfiles. Con ello, el lector tendrá una base jurídica y teórica suficiente para abordar el análisis exhaustivo de los pronunciamientos del Consejo General del Poder Judicial al respecto, en una segunda parte de este estudio.

- Autocomposición y justicia convencional: acuerdos amistosos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (I).
  Selfcomposition and conventional justice: friendly settlements before the European Court of Human Rights (I) (RI §423766)
  *Brian Buchhalter Montero*
  Las líneas que se presentan son la primera parte (I) de un trabajo unitario, en el que se analiza la regulación actual de los acuerdos amistosos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH, en adelante). Aquí nos ocupamos del fundamento y las razones que justifican la institución, sin dejar de lado los requisitos y los efectos principales de los acuerdos amistosos. Para la segunda parte del trabajo (II) reservamos el tratamiento de la conformidad de los acuerdos amistosos con los derechos humanos, así como otras cuestiones relativas a la confidencialidad de los acuerdos, su impugnación o ejecución.

- La jurisdicción voluntaria y el Anteproyecto de Ley del Deporte: sociedades de capital deportivas y conciliación.
  Voluntary jurisdiction and the draft Sports Law: sports capital companies and conciliation (RI §423799)
  *Carlos Lasheras Romero*

En este trabajo vamos a analizar la aplicación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria en lo referente al deporte; especialmente en lo referido a las sociedades anónimas deportivas, y el impacto que tendría el Anteproyecto de Ley del Deporte tomado en consideración por el Consejo de Ministros en el caso de que se llegara a ser definitivamente aprobado. Igualmente, trataremos el impacto de la conciliación tal y como se recoge en la primera ley, y el camino que toma en el Anteproyecto la solución extrajudicial de conflictos, cuya diferencia fundamental estriba en evitar el paso a juzgados y tribunales.

- La violencia de género en el proceso de divorcio desde la óptica procedimental.
  Gender-based violence in the divorce process from the procedural optics (RI §423800)
  *Gabriel Caro Herrero*
  Con este trabajo pretendemos realizar un estudio, proyectado desde la esfera procesal, acerca de la incidencia de la violencia de género en el proceso de divorcio. Pretendemos desarrollar un análisis crítico no solamente sobre la concurrencia de tal violencia y sus efectos, sino también de la aplicación de aquellos instrumentos establecidos en nuestro ordenamiento con el propósito de lograr la protección de las víctimas. Realizaremos una disertación de aquellos aspectos que resultan clave en el proceso de divorcio para lograr salvaguardar los intereses que resultan afectados en el contexto familiar como consecuencia de la irrupción de la violencia de género y, en especial, respecto de los hijos menores como víctimas directas.

- Proceso ante los Tribunales internacionales y COVID-19: el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
  Procedure before International Courts and COVID-19: the use of information and communication technologies (RI §423801)
  *Ana Gascón Marcén*
  En este trabajo, se expondrá la reacción de los tribunales internacionales a los problemas planteados por la COVID-19 para su funcionamiento. En particular se estudiará cómo han recurrido al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para poder seguir cumpliendo con su mandato y administrando justicia a pesar de las dificultades, optando, por ejemplo, por la celebración de audiencias con participación remota. Se analizarán en concreto las adaptaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia, con menciones a lo hecho por otros tribunales internacionales. Se compararán las respuestas dadas por los mismos para poder deducir ciertas tendencias.

## COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN PROCESAL ESPAÑOLA

### Responsable: Virtudes Ochoa

- Notas sobre el proceso administrativo. (RI §423769)
  *Luis-Andrés Cucarella Galiana*

- Notas sobre el proceso civil. (RI §423770)
  *Luis-Andrés Cucarella Galiana*

- Notas sobre el proceso penal. (RI §423771)
  *Luis-Andrés Cucarella Galiana*

- Notas sobre organización judicial. (RI §423772)
  *Luis-Andrés Cucarella Galiana*

## JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA SELECCIONADA

### Comentarios de jurisprudencia

- ¿Es suficiente con ser abuelo para tener derecho a un régimen de visitas? Comentarios al Auto del Tribunal Supremo 6029/2020 de fecha 29/07/2020. (RI §423814)
  *Jesús de la Torre Laso*

- Sobre la captación y grabación de comunicaciones orales en el domicilio del investigado: Comentario a las SSTS 655/2020, de 3 de diciembre y 718/2020, de 28 de diciembre. (RI §423815)
  *Tomás Farto Piay*

**Tribunal Constitucional**

Responsables: Inmaculada López-Barajas Perea y Marta Lozano Eiroa

**Tribunal Supremo Civil**

Responsable: Belén Rizo Gómez

**Tribunal Supremo Penal**

Responsable: Paloma Arrabal Platero

**Audiencias Provinciales: Civil**

Responsable: Raquel Bonachera Villegas

**REVISTA DE REVISTAS**

**Responsable: Pilar Martín Ríos y M.ª Ángeles Pérez Martín**

**LIBROS**

**DERECHO ALEMÁN**

**Responsable: Brian Buchhalter Montero**

- Reseña doctrinal. (RI §423811)

- Reseña jurisprudencial. (RI §423812)

- Reseña de legislación (Bundesgesetzblatt, enero–diciembre 2020). (RI §423813)


© **PORTAL**DERECHO 2001-2024